

EXPTE. D-

4704

/16-17



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su preocupación por la decisión del Ministerio de Educación de la Nación de despedir y desvincular trabajadores administrativos y tutores a distancia como consecuencia de la política de reducción y cancelación de diversos Programas Educativos Nacionales.



EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
BLOQUE FPV-RJ
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Diversas entidades gremiales que aglutinan a los trabajadores y trabajadoras del estado y de la educación pusieron en conocimiento de los medios de comunicación la decisión del Gobierno Nacional, tomada en la última semana del año 2016, de dar por finalizados más de 400 contratos de personal administrativo del Ministerio de Educación y desvincular alrededor 2.600 docentes que se desempeñaban como tutores del programa "Nuestra Escuela".

Según manifestaron los representantes de los trabajadores, las autoridades nacionales les comunicaron que iban a efectuarse alrededor 400 despidos de contratos de "resolución 48" (planta transitoria) en administración y que más de 2000 trabajadores serían desvinculados al detenerse o reducirse diversos proyectos y programas.

El anuncio de una nueva ola de despidos generó que los trabajadores se movilizaran hasta la sede del Ministerio de Educación de La Nación y tomaron el edificio exigiendo respuestas, sin haber tenido hasta el momento ninguna comunicación con las autoridades.

Esta situación de incertidumbre laboral para miles de trabajadores y trabajadoras de la Educación se suma a la directiva del Ministerio de generar cambios dentro del Programa de Formación Docente que atentaría contra unos 2.600 puestos de trabajo, engrosando la lista de despedidos.

Los gremios además advirtieron la subejecución durante el año 2016 y decisión de reducir para el año 2017 los programas "Infraestructura y Equipamiento" "Innovación y Desarrollo de Formación Tecnológica" y "Mejoramiento de la calidad



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Educativa", con el consecuente impacto que dichas medidas tendrán en desmedro de la calidad educativa

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.



EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
BLOQUE FPV-RJ
H.O. Diputados Pcia. de Ba. Aes.